

Convocatoria de concesión de subvenciones por la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de conexión de personas emprendedoras con el ecosistema de emprendimiento verde europeo en el marco del Programa empleaverde cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), 2020.

LISTADOS DE SOLICITUDES QUE NO HAN RESULTADO BENEFICIARIAS

1. Listado de entidades no admitidas.

Las Bases Regulatoras de la convocatoria establecen, en su punto 8.1, los siguientes criterios de admisibilidad:

- a) Presentación de las solicitudes conforme a los modelos oficiales dentro de los plazos y cauces establecidos.
- b) Adecuación del proyecto al objeto de la subvención.
- c) Adecuación de la entidad solicitante a los requisitos establecidos.
- d) Adecuación del proyecto al ámbito de ejecución establecido (ejecución en al menos 2 comunidades o ciudades autónomas).
- e) Criterios adicionales de admisibilidad establecidos en la convocatoria: importe del proyecto fuera de los rangos establecidos (e.1); presentación de más de una solicitud a una misma línea de subvención (e.2), incumplimiento del régimen de mínimos (e.3), cumplimiento del régimen de mínimos pero la cantidad resultante que puede recibir la entidad es inferior al mínimo requerido (e.4), el proyecto no cuenta con el apoyo de una entidad socia (e.5).

Las solicitudes incluidas en la siguiente tabla, no han superado los criterios de admisibilidad.

CIF	PROYECTO	CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD NO CUMPLIDOS
G32458713	Conectando a emprendedores/as para un mejor sistema ambiental y el futuro del mundo	e.1 y e.5

2. Entidades que no obtienen la puntuación necesaria para resultar seleccionadas como beneficiarias.

Tal y como se establece en el punto 8.2 de las Bases Regulatoras, las solicitudes admitidas son evaluadas en base a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (0-100 puntos)
1. Criterios técnicos	0-50 puntos
Dimensión ambiental	0-5 puntos
Dimensión social	0-20 puntos
Dimensión técnica	0-20 puntos
Dimensión económica	0-5 puntos
2. Criterios estratégicos	0-50 puntos

Tal y como se recoge en este mismo punto, una propuesta deberá obtener una valoración de, al menos, 25 puntos en la valoración de los criterios técnicos para que pueda ser tenida en cuenta por el Comité de Evaluación. Además, para poder resultar seleccionado como posible beneficiario, deberá obtener por el Comité de Evaluación, al menos, 25 puntos en la valoración de los criterios estratégicos.

En la siguiente tabla se recogen las entidades que no pueden resultar beneficiarias por no alcanzar estas puntuaciones mínimas en los criterios de evaluación. La relación incluye el NIF de la entidad solicitante, el título del proyecto y la puntuación total obtenida sobre 100 puntos.

CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN
V09409749	Green mentoring	49
G56070758	Smartagrifood-Conecta	45
W0173298A	CILIFO-Conecta	45
G30892046	Linking blue business	47
G42101931	Smarts villages para la repoblación y emprendimiento	43
P3800600C	Arona conecta: acciones formativas para la conexión de personas emprendedoras	47
P3600000H	DEPOFROITOS Conecta. El cultivo ecológico de frutos rojos	27
P2300000C	Jaén por vía verde	19
B19521350	Restauración ecológica como herramienta de sostenibilidad ambiental, emprendimiento agroecológico	16

3. Entidades que habiendo superado la puntuación mínima no han podido ser atendidas por falta de disponibilidad presupuestaria en las regiones en las que se ha solicitado financiación.

CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN
G34245191	New Economy Green Entrepreneurship	77
G19501683	Blue Up Europe	69
G27407238	Nuevas estrategias en producción ecológica de castañas y productos asociados como una herramienta de desarrollo rural	60
G02259372	Dale la vuelta	57

4. Entidades que habiendo sido incluidas en la propuesta de resolución, han renunciado a la subvención.

CIF	PROYECTO	PUNTUACIÓN
B38804589	BLEU, forma, acelera y conecta emprendimiento azul eco-innovador con ecosistemas europeos azules	87
G58579806	START	62